



NOTICIAS

Miércoles 3 de junio de 2020

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

QUESOS, FRESAS Y LICORES SE GRAVAN CON UN 5% DE AIEM AL ENTRAR EN EL ARCHIPIÉLAGO

El Gobierno de Canarias amplía el listado del arbitrio con 43 nuevos productos y en 27 subirán los tipos | Aumentará el arancel sobre las papas, embutidos, helados o agua



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Quesos, azúcares, mermeladas, licores, preparados para salsas, carne de cabra, las hortalizas o las fresas son algunos de los nuevos productos que tendrán un recargo del 5% del arancel que grava su entrada en el mercado canario. También hay subidas significativas que duplican el tipo actual y que afectan a la carne de cerdo, huevos frescos, papas, embutidos, chocolates, pastelería, helados, agua o comidas para animales. Son algunas de las novedades que presenta el listado del Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías en Canarias (AIEM), confeccionado en plena pandemia del coronavirus Covid-19, en el que entran 43 productos nuevos gravados, mientras otros 27 sufren incrementos de los tipos actuales del 5 al 10% o del 10 al 15%. Por contra, salen del listado unos 20 productos, lo que supone una amplia renovación del arancel con más bienes y productos gravados en comparación con anteriores modificaciones.

El AIEM es un arancel cuyo objetivo es proteger la producción del sector primario y de la industria de las Islas gravando a los productos importados que compiten en mejores condiciones, ya que no soportan los sobrecostes que suponen en Canarias la transformación industrial. Además, es un instrumento de recaudación para la Comunidad Autónoma, que ingresa una media de 150 millones de euros anuales con este arbitrio en el marco de los tributos vinculados al régimen fiscal (REF) canario, por lo que también engrosan las arcas de cabildos y ayuntamientos. Una vez aprobada la propuesta por el Ejecutivo regional, ahora tendrá que ser el Gobierno central el que la remita a Bruselas ya que es la Comisión Europea la que tiene la última palabra para aprobarla o modificarla, en su caso, para que entre en vigor en 2021.

La nómina de productos agrícolas y de alimentación y bebidas se ha incrementado notablemente en el nuevo listado propuesto. La carne de porcino sube el gravamen del 10 al 15%, el máximo tipo que tiene el AIEM, mientras que la carne caprina entra por primera vez con un 5%. La carne de gallo y gallina también se incrementa del 5 al 10% y los huevos frescos vuelven a situarse en el tipo máximo del 15%, después de haber estado los últimos años en el 10%.

Para proteger la producción de la papa local, ante la llegada masiva de tubérculos procedentes de otros países, aumenta el gravamen hasta el máximo del 15%, excepto las papas destinadas a siembra o para la industria alimentaria. Las cebollas, ajos, puerros y otras hortalizas similares también suben al tipo máximo permitido. Lo que sí entran con un recargo del 5% son las zanahorias, remolachas, rábanos y hortalizas de vaina, así como las fresas frescas. En el caso del sector de flores y plantas las rosas frescas también entran por primera vez en el listado con un 5% de gravamen.

En alimentación y bebidas es donde se produce el mayor número de variaciones. Hasta 19 productos tendrá incrementos del arancel entre el 10 y el 15%: jamones, tocinos, embutidos, conservas de carne, chocolates blancos y de cacao, caramelos, productos de pastelería y galletería, helados, vino, agua y comidas de animales, principalmente. Otros 15 productos entran por primera vez en el listado del AIEM con el tipo mínimo del 5%: una amplia variedad de quesos de todo tipo, ya que hasta ahora sólo estaba el queso tierno; azúcares, preparaciones alimenticias en polvo, confituras, mermeladas, preparados de salsas o los licores, entre otros.

En otros apartados también hay subidas significativas. Es el caso en los materiales de construcción, donde entra por primera vez el vidrio como elemento decorativo -curvado, biselado, grabado, etcétera- en las construcciones, pero también el vidrio de seguridad y las vidrieras aislantes. En productos químicos suben del 5 al 10% las pinturas y barnices a base de polímeros y también se incrementa el tipo para las velas y los cirios.

En el apartado de la industria metálica entran nuevos con un recargo del 5% los somieres, artículos de cama y colchones y las construcciones prefabricadas. Suben del 5 al 10% las barras y perfiles de aluminio. En transformados de papel entra también con un recargo del 5% el papel y cartón recubierto y revestido de plástico para los envases. Como curiosidad en textil gravan con el ALEM por primera vez los chándales para el entrenamiento y el deporte.

Polémica entre sectores

Como cada siete años la renovación del ALEM provoca la polémica y el enfrentamiento entre los industriales y los importadores, los primeros a favor del arancel como modo de proteger el sector secundario y los segundos con críticas porque supone un incremento de sus costes, pero también de la cesta de la compra.

La Asociación Industrial de Canarias (Asinca) entiende que el listado aprobado por el Gobierno se ha trabajado durante varios meses para mejorar y precisar los productos que se han incluidos, los que se han subido y los que han salido. La elevada entrada de nuevos productos o el incremento en el gravamen de otros es justificado por los industriales

en que tanto la industria como la agricultura canaria han incrementado y diversificado su producción en los últimos siete años, por lo que es necesario introducir cambios para proteger a los dos sectores.

Otra de las cuestiones que se han ponderado son los criterios sostenibles como es el caso del plástico o el papel de celulosa. También el ejemplo del agua es puesto sobre la mesa: están llegando a las Islas una gran variedad de marcas de agua que entran en competencia desleal con las aguas que se producen en las Islas, por eso se ha decidido incrementar el gravamen.

Para los importadores, sin embargo, el escenario con este nuevo listado se agrava. La Asociación de Importadores de Canarias (Adican) reclama más transparencia al Gobierno canario, cuestiona que no se hayan recogido ninguna de sus propuestas y advierte que los incrementos de los tipos del AIEM encarecerán la cesta de la compra porque la carestía de los productos se cargará sobre el precio final.

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

PORTADA

LOS VECINOS DE SAN LORENZO, DESESPERADOS POR LAS MOSCAS Y LOS MALOS OLORES

Piden al Ayuntamiento que actúe de intermediario con el Gobierno de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo denuncia la "dejadez" y el "desamparo" que sufren por parte de las autoridades ante la plaga de moscas y el mal olor que soportan desde hace 60 días.

El origen de la plaga es, al parecer, el acopio de estiércol en algunos terrenos agrícolas, que se amontonan "en zonas como el Cortijo del Río, pasando el cementerio, y por el Maipez, al lado del barranco Guiniguada". Los vecinos explican, en un comunicado, que están "cansados de esto, desde que empezó el confinamiento con puertas y ventanas cerradas y todos en casa, y con la desescalada, igual".

La nota señala que en abril los concejales Luis Zamorano y Belén Hidalgo visitaron el pueblo y hablaron con los agricultores, pero la solución de extender y mezclar el estiércol fue momentánea. Según denuncian, después de eso no se ha dado una solución por parte de las autoridades competentes. Los vecinos se muestran indignados y piden a Zamorano que actúe de intermediario con el Gobierno de Canarias, porque consideran que se "están echando la pelota de un lado a otro" y nadie resuelve el problema.

Canarias7
Toda la información de Canarias

PORTADA

SAN LORENZO ESTÁ HARTO DE LAS MOSCAS

La asociación que representa a los vecinos del pueblo denuncia la falta de respuesta del Ayuntamiento ante la plaga que sufren desde hace más

GOAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de dos meses debido a la acumulación de estiércol en una zona de cultivo. Exigen «una solución ya»



«Han pasado totalmente de nosotros», afirma Xili Guzmán, presidenta de la asociación de vecinos Lugar de Lugarejo de San Lorenzo, en alusión a la plaga de moscas que asegura sufren desde hace más de dos meses, producto de la acumulación de estiércol de gallina que lleva a cabo «un agricultor concreto» en una zona de cultivo del pueblo.

Apunta que es un problema que no se remite a San Lorenzo, ya que también afecta a núcleos como «Piletas, Siete Puertas, El Zardo, La Milagrosa o Almatriche», y que ha perjudicado doblemente a los vecinos en este periodo obligado de confinamiento debido a la pandemia generada por el coronavirus Covid-19, ya que la gente ha tenido que permanecer en sus casas con todo cerrado.

La portavoz vecinal no duda en cargar contra las autoridades políticas por su inacción ante una situación que considera «grave», ya que se trata de «estiércol de gallina, que es malo para la gente». Y en concreto señala al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, entidad a la que asegura le remiten tanto el Cabildo de la isla como el Gobierno de

Canarias en los escritos que ha recibido en respuesta a los que ha presentado a esas instituciones denunciando la presencia de los insectos.

«Siguen apiladas dos montañas de estiércol todavía y aquí nadie se ha personado», se quejaba este martes Guzmán, que apunta directamente a Luis Zamorano, concejal de Salud Pública del Consistorio capitalino. Así, indica que «vinos dos veces y habló con algún agricultor» en Semana Santa y «quedaron en que el lunes siguiente extenderían el estiércol». Sin embargo, «hará como un mes, empezaron otra vez a tirar cantidades terribles de estiércol», relata.

Apunta que «la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias» es el único departamento «que se ha hecho eco y ha investigado» el asunto. Pero dice que no han recibido respuesta al escrito que remitieron a Sanidad y ni tampoco al informe que realizó para la asociación vecinal un «veterinario particular» y que hicieron llegar a Salud Ambiental.

Un documento que asegura también envió el 27 de mayo «al alcalde Augusto Hidalgo», en el que le explicaban que «llevábamos dos meses con el problema y que le dijera a Luis Zamorano que se pusiera las pilas». Asegura que lo que hicieron «fue reenviarlo al Gobierno de Canarias» y que la semana pasada les llegó una comunicación del Ejecutivo regional «en la que nos dice que el Ayuntamiento es el competente».

«Zamorano es el que tiene que actuar aquí, sí o sí», reivindica la portavoz de unos vecinos que exigen «una solución ya», porque «hay una peste increíble» y «las moscas son un foco de infección». Y aunque quieren

dejar claro que «no estamos en contra de que se planten papas», sí que ven con preocupación que «en cuatro meses» se volverán a encontrar con el mismo problema, «cuando se vuelva a plantar», con el agravante añadido del calor que va a hacer en ese momento en la zona.

Diputado del Común

Los vecinos dicen que esperan a que el Ayuntamiento les dé una solución antes de iniciar acciones que ya estudian como la recogida de firmas o acudir al Diputado del Común. Ponen como ejemplo del «desastre administrativo» que han vivido el hecho de que el Gobierno canario remitió por error sus escritos al Ayuntamiento de La Guancha.



PORTADA

AGRICULTURA DESTINA 3,5 MILLONES DE EUROS PARA IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN A LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno autonómico ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones destinadas a la suscripción de los seguros agrarios combinados para los productores del sector primario de las islas y cuya ficha financiera asciende hasta los 3.450.000 euros



Estas subvenciones se aplicarán exclusivamente a las pólizas de seguro contratadas por las aseguradoras que figuren en la base de datos para el Control Integral de Acceso a Subvenciones (CIAS) para personas físicas y jurídicas elaborada para tal fin por ENESA. Podrán acogerse todas aquellas personas u organizaciones agrarias interesadas.

Será la Consejería la que abone, en nombre y por cuenta del beneficiario, el pago de la subvención a la aseguradora. De esta forma, los propietarios de las explotaciones agrarias pagarán únicamente el porcentaje que no cubre la subvención. El sistema será similar al proceso de compra de los billetes de avión bonificados para residentes.

En ese sentido, la cuantía de las subvenciones será del 60% en los seguros para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, resto de seguros ganaderos del 34,5%. Para los seguros de acuicultura marina suponen el 17,25%. El seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátano y tomate del 14,95%. Para el resto de los seguros agrícolas la cuantía supondrá el 40% de la prima comercial base neta del seguro.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, indicó que "para el ejercicio 2020 hemos ampliado los fondos destinados

a fomentar los seguros agrarios en 1,2 millones de euros, hasta alcanzar los 3.450.000 euros". La consejera explicó que "el índice de aseguramiento agrario es muy bajo en algunos subsectores de las islas, por lo que desde el Ejecutivo regional fomentan la contratación de las pólizas que ayudan, en caso de pérdida de la producción como consecuencia de fenómenos meteorológicos adversos, a mantener las rentas agrarias y evitar comprometer la viabilidad de las explotaciones".



PORTADA

SÍ PODEMOS CANARIAS PREGUNTA AL CABILDO QUÉ HA OCURRIDO CON LA CREACIÓN DE UN MERCADO AGROECOLÓGICO SOSTENIBLE

Ruth Acosta declara que "no entendemos el motivo por el que el Cabildo todavía no ha desarrollado esta iniciativa



Tras presentar a finales del pasado mes de abril una propuesta para que el Cabildo Insular de Tenerife crease una plataforma específica que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

promueva la comercialización de productos agroecológicos sostenibles, tanto durante el periodo que abarque el estado de alarma, como con vistas a que se pueda consolidar de cara al futuro, el grupo Sí Podemos Canarias preguntará esta semana a la corporación insular en Comisión Plenaria de Medio Natural y Cooperación Municipal cuál ha sido el grado de implementación de dicha propuesta.

La consejera insular Ruth Acosta ha manifestado que “durante este tiempo, hemos visto cómo el Cabildo de Tenerife ha reflejado su necesario apoyo al sector primario de la Isla con el desarrollo de diversas plataformas online que potencian la venta directa de productos de nuestra tierra y nuestro mar, pero no hemos visto que se haya producido todavía avance alguno en la creación de la mencionada plataforma que propusimos a la corporación insular el pasado mes de abril”.

Acosta defiende que en la propuesta que Sí Podemos Canarias trasladó al Cabildo, “planteamos que se crease una plataforma que permita poner en contacto a las personas productoras que operan de acuerdo a un modelo agroecológico en los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca sostenibles, con las personas que adquieren estos productos”. De esa forma “se puede incentivar la venta directa a través de dichos canales, favoreciendo precios justos para quien produce y accesibles para quien consume”.

Sin embargo, tras más de un mes desde que el grupo Sí Podemos Canarias trasladase a la institución insular dicha propuesta, Ruth Acosta declara que “no entendemos el motivo por el que el Cabildo ha decidido desarrollar únicamente algunas plataformas destinadas a apoyar al

sector primario, dejando de lado esta iniciativa que consideramos muy necesaria y que supondría un apoyo decidido a la producción ecológica de la Isla, por lo que esta semana pediremos explicaciones al respecto”.

AGRICULTURA DESTINA 3,5 MILLONES PARA IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN A LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno autonómico ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones destinadas a la suscripción de los seguros agrarios combinados para los productores del sector primario de las islas y cuya ficha financiera asciende hasta los 3.450.000 euros



Estas subvenciones se aplicarán exclusivamente a las pólizas de seguro contratadas por las aseguradoras que figuren en la base de datos para el Control Integral de Acceso a Subvenciones (CIAS) para personas físicas

y jurídicas elaborada para tal fin por ENESA. Podrán acogerse todas aquellas personas u organizaciones agrarias interesadas.

Será la Consejería la que abone, en nombre y por cuenta del beneficiario, el pago de la subvención a la aseguradora. De esta forma, los propietarios de las explotaciones agrarias pagarán únicamente el porcentaje que no cubre la subvención. El sistema será similar al proceso de compra de los billetes de avión bonificados para residentes.

En ese sentido, la cuantía de las subvenciones será del 60% en los seguros para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, resto de seguros ganaderos del 34,5%. Para los seguros de acuicultura marina suponen el 17,25%. El seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátano y tomate del 14,95%. Para el resto de los seguros agrícolas la cuantía supondrá el 40% de la prima comercial base neta del seguro.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, indicó que "para el ejercicio 2020 hemos ampliado los fondos destinados a fomentar los seguros agrarios en 1,2 millones de euros, hasta alcanzar los 3.450.000 euros". La consejera explicó que "el índice de aseguramiento agrario es muy bajo en algunos subsectores de las islas, por lo que desde el Ejecutivo regional fomentan la contratación de las pólizas que ayudan, en caso de pérdida de la producción como consecuencia de fenómenos meteorológicos adversos, a mantener las rentas agrarias y evitar comprometer la viabilidad de las explotaciones".

ASPA: "LA COMISIÓN EUROPEA IGNORA CON SU PROPUESTA A AGRICULTORES Y GANADEROS"

Los recortes planteados tendrían efectos negativos en La Palma con una alta dependencia del sector agrario en sus datos económicos



"La Comisión Europea ignora con su propuesta a agricultores y ganaderos". Es la conclusión a la que puede llegar tras conocerse el recorte que plantea Bruselas a la Política Agraria Común para el periodo (2021-2027), indica en un comunicado la Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos, ASPA,

De consolidarse esta propuesta, asegura la asociación, se produciría una disminución de 9,1% con respecto al marco financiero actual, pasando de 383.000 millones a 348.000 millones de euros.

Un nuevo "varapalo" para el sector agrario español del que no es ajeno Canarias, que ha venido manifestando la falta de rentabilidad en las producciones agrarias con mayores exigencias, mayores costos y menores precios de retorno, a lo que ahora podría sumarse esta rebaja en las ayudas, indican desde la organización agraria.

Aunque se trata de una propuesta y queda una negociación hasta la aprobación definitiva, es "muy preocupante" y desde la Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA), advierten de los efectos negativos que producirían estos recortes en las regiones ultraperiféricas y concretamente en islas como La Palma con una alta dependencia del sector agrario en sus datos económicos.

Ante este "gris" panorama, ASPA solicita al Gobierno de Canarias y al Estado español firmeza y trabajo duro en la defensa de las ayudas para mantener las producciones locales como actividad imprescindible.

La UE no puede obviar en sus políticas, indica, la crisis provocada por el COVID-19 y la creciente dependencia de países terceros para alimentar a sus ciudadanos. "Resulta arriesgado y peligroso la actual estrategia de acuerdos de libre comercio con países que no pueden, entre otros aspectos, garantizar la calidad de sus producciones y que, además, ejercen una competencia desleal con precios de derribo con los que los productores europeos no pueden competir y se ven obligados a buscar en otros sectores económicos, rentas más dignas", afirman desde ASPA.

ECONOMÍA

LA CONSEJERÍA REANUDA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO OFICIAL DE VINOS AGROCANARIAS 2020

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, reanuda la convocatoria del Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias 2020 tras su aplazamiento por la declaración del estado de alarma



Esta nueva cita, que se celebrará en las instalaciones del Lago Martiánez de Puerto de la Cruz (Tenerife) los días 22 (fase previa) y 23 de junio (final), y el día 29 de junio con la realización de una cata por parte de enólogos de Canarias de los vinos galardonados, establece un periodo de inscripción que finaliza el 10 de junio. La solicitudes se podrán realizar en la sede electrónica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través del enlace <https://sede.gobcan.es/cagpa/> y en la página web del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria: <http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/icca/>

El concurso reconoce las mejores producciones con DOP, elaboradas y embotelladas en el Archipiélago, agrupadas en doce categorías diferentes, según el tipo de uva y el modo de elaboración. Durante dos jornadas, un panel integrado por una veintena de expertos catadores evaluará los vinos mediante el sistema de cata ciega. En base a una ficha de cata que decide el jurado, se distinguirá al 'Mejor vino de Canarias'; 'Mejor Vino ecológico de Canarias 2017', 'Mejor vino elegido por los enólogos de Canarias'; y 'Mejor imagen y presentación'. El vino que haya obtenido la máxima puntuación en cada categoría será reconocido con

la Gran Medalla de Oro, además de los galardones de Medalla de Oro y Medalla de Plata.

Como novedad para este año se ha creado el perfil de Instagram @vinosagrocanaarias para publicar las fotos del evento, incentivando la promoción de los vinos canarios a través de los hashtags #comparteagrocanaarias #regalaagrocanaarias.

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria anunciará públicamente y promocionará los vinos galardonados en los eventos que organiza a lo largo del año, en las distintas actividades en las que participa, así como la puesta en marcha de una campaña de promoción y fomento, con el fin de incrementar la presencia de los vinos ganadores en establecimientos hosteleros y restauradores de Canarias.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, explica que la reanudación de este concurso, con la garantía y el cumplimiento de todas las medidas sanitarias, supone "un impulso para el sector vitivinícola de las islas en el marco de un certamen que se ha consolidado como referente y que constituye un apoyo a la comercialización y promoción de los vinos canarios".

Esta edición cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Puede consultar las bases en el Tablón de Anuncios de la Consejería: <https://sede.gobcan.es/agp/anuncios/eb01246f-4b9a-45d5-aa3a-aeadd7bb4355>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



PORTADA

IPOD MAYO 2020. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE MAYO

IPOD



IPOD Mayo 2020 Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos

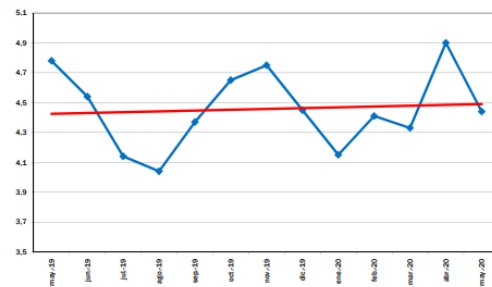
| PRODUCTO | PRECIO ORIGEN (€/kg) | PRECIO DESTINO (€/kg) | DIFERENCIA PRECIO ORIGEN-DESTINO(1) | DIFERENCIA PORCENTUAL ORIGEN-DESTINO | IPOD |
|---------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| ACEITUNAS ENTAMADAS | 1,23 | 5,06 | 4,11 | 311% | IPOD AGRÍCOLA 4,69 |
| ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA | 1,98 | 3,87 | 1,95 | 95% | |
| ACELGA | 0,48 | 2,45 | 5,10 | 410% | |
| AJO | 0,94 | 5,70 | 6,06 | 506% | |
| ALCACHOFA | 0,47 | 3,35 | 7,13 | 613% | |
| BERENJENA | 0,48 | 2,50 | 5,21 | 421% | |
| BROCOLI | 0,85 | 3,13 | 3,68 | 268% | |
| CALABACÍN | 0,24 | 1,78 | 7,42 | 642% | |
| CEBOLLA | 0,12 | 1,30 | 10,83 | 983% | |
| CHAMPINÓN | 1,90 | 3,54 | 1,86 | 86% | |
| COLIFLOR | 0,89 | 1,94 | 2,18 | 118% | |
| LECHUGA | 0,17 | 1,32 | 7,76 | 676% | |
| PATATA | 0,22 | 1,47 | 6,68 | 568% | |
| PEPINO | 0,41 | 1,84 | 4,49 | 349% | |
| PIMIENTO ROJO | 1,14 | 2,92 | 2,56 | 156% | |
| PIMIENTO VERDE | 0,40 | 1,98 | 4,95 | 395% | |
| REPOLLO | 0,25 | 1,35 | 5,40 | 440% | |
| TOMATES DE ENSALADA | 0,34 | 1,98 | 5,82 | 482% | |
| ZANAHORIA | 0,38 | 1,25 | 3,29 | 229% | |
| CIRUELA | 0,65 | 3,52 | 5,42 | 442% | |
| LIMÓN | 0,70 | 2,35 | 3,36 | 236% | |
| MELOCOTÓN | 0,80 | 3,23 | 4,04 | 304% | |
| MELÓN | 0,62 | 1,95 | 3,15 | 215% | |
| NARANJA | 0,42 | 2,31 | 5,50 | 450% | |
| NECTARINA | 0,90 | 3,27 | 3,63 | 263% | |
| PERA | 0,62 | 2,25 | 3,63 | 263% | |
| PLÁTANO | 0,73 | 2,27 | 3,11 | 211% | |
| SANDÍA | 0,60 | 1,72 | 2,87 | 187% | |
| TERNERA 1* | 3,73 | 18,01 | 4,29 | 329% | |
| CORDERO | 2,67 | 10,71 | 4,01 | 301% | |
| POLLO | 0,77 | 2,98 | 3,87 | 287% | |
| CERDO | 1,31 | 5,95 | 4,54 | 354% | |
| CONEJO | 1,70 | 5,65 | 3,32 | 232% | |
| HUEVOS M | 1,07 | 1,45 | 1,36 | 36% | |
| LECHE VACA | 0,28 | 0,74 | 2,64 | 164% | |
| | | | | | IPOD GANADERO 3,43 |
| | | | | | IPOD GENERAL 4,44 |

* Lechuga(EUd); Espárrago verde (EImarzo); Nuevos (EIdocana); Ternera (Rgicana); Conejo (Ighivo); Cordero (Ighivo de 25 kg y pasual 1°); Cerdo (Ekg para 20kg) y pollo (Ekg vivo; Aceituna entamadas; Cítricos (incluida recolección)

(1) - número de veces que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.

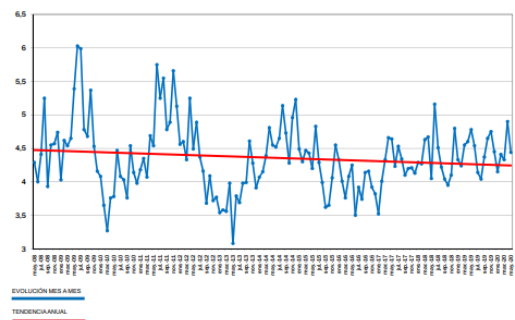
(ver evolución IPOD en la siguiente página)

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPOD



EVOLUCIÓN MES A MES
TENDENCIA ANUAL

EVOLUCIÓN DEL IPOD TOTAL 2008 - 2020



EVOLUCIÓN MES A MES
TENDENCIA ANUAL



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

TUINEJE SE REÚNE CON EL SECTOR PRIMARIO Y ARTESANAL PARA SENTAR LAS BASES DEL MERCADO MUNICIPAL

Una veintena de profesional han asistido a la convocatoria de Tuineje para perfilar las bases que regirán la celebración del mercado



El Ayuntamiento espera poder celebrar la cita desde finales de este mes de junio en Gran Tarajal.

El Ayuntamiento de Tuineje ha perfilado este martes con una veintena de agricultores, ganaderos y artesanos las bases por las que se regirá el funcionamiento del futuro mercado municipal de gastronomía y artesanía que contará un máximo de 30 puestos.

Productos kilómetro cero y elaborados aquí, es la premisa de este mercado que el Ayuntamiento espera poder celebrar desde finales de este mes de junio, toda vez que en la cita de este martes se han recogido las propuestas del sector.

“Llevamos algunas semanas trabajando en las bases del mercado y en la logística que conlleva, además de en el enclave para su celebración, que ya hemos acordado que será el Parque Félix López de Gran Tarajal”, apunta el concejal de Comercio, Cristofer Jaime.

“La celebración de este mercado va a suponer impulso para los productores locales, ya que estamos posibilitando la generación de espacios de venta directa al cliente, algo crucial en momentos como el actual” destaca la alcaldesa Esther Hernández, quien desde ya invita a los vecinos “a consumir el producto local y en los comercios del municipio”.

El sector primario acoge con buenas perspectivas esta iniciativa. “El sector está atravesando un momento especialmente complicado y la ayuda que desde las administraciones públicas se les pueda brindar, es un aliento para poder continuar con la actividad”, subraya con el concejal de Agricultura, Ganadería y Pesca, Tomás Torres.

Desde el Ayuntamiento de Tuineje se habilitarán los mecanismos oportunos para velar por el cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico y de higiene, en sintonía con las normas en materia sanitaria por la crisis de la COVID-19.

El mercado, cuya periodicidad se está estudiando desde el Ayuntamiento, se celebrará el día jueves en horario de tarde, siendo esta la franja elegida como la idónea por quienes participaron de la reunión celebrada este martes en el Ayuntamiento de Tuineje y en la que participaron la alcaldesa Esther Hernández; el concejal de Comercio,

Cristofer Jaime; y el concejal de Agricultura, Ganadería y Pesca, Tomás Torres.

CABILDO FUERTEVENTURA CONCEDE AYUDAS AL CONSEJO REGULADOR DEL QUESO MAJORERO Y COFRADÍAS DE PESCADORES

El Cabildo de Fuerteventura, a través de su Consejería de Sector Primario, que dirige Marcelino Cerdeña, ha concedido una ayuda de 25.000 euros al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Queso Majorero, dentro de su línea de subvenciones dirigida a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de Fuerteventura



El Consejo Regulador de la DOP Queso Majorero realiza funciones como la representación, defensa, garantía, investigación y desarrollo de mercados y promoción de los productos. Con esta subvención se sufragan los gastos corrientes de esta entidad, con la finalidad de permitir su subsistencia.

Según el consejero del área, "entre los colectivos más afectados por las actuales circunstancias se encuentran los productores de leche y queso". "Si a esta situación le añadimos que la capacidad de almacenamiento

para el queso en las granjas es muy limitada, aumenta la necesidad de tomar medidas urgentes”.

Asimismo, dentro de las ayudas que dirige a los sectores agrícola, ganadero y pesquero, el Cabildo ha concedido una subvención de 20.000 euros a las cofradías de pescadores de Corralejo, Gran Tarajal y Morro Jable, respectivamente. El objeto de la ayuda es sufragar los gastos corrientes de las tres cofradías con la finalidad de permitir su funcionamiento.

Para el Cabildo de Fuerteventura es imprescindible apoyar la labor de las cofradías de pescadores, ya que cumplen el compromiso de contribuir al desarrollo local, cohesión social y la sostenibilidad.

Estas ayudas han sido concedidas por tramitación de emergencia, ya que se incluyen dentro de las medidas que se adoptan para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia del Covid-19.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

1720 ORDEN de 25 de mayo de 2020, por la que se modifican las bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020, aprobadas por Orden de 12 de mayo de 2016.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/109/004.html>

ANUNCIOS - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

1728 Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 28 de abril de 2020, por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto que determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2021, y se abre plazo para fijar las fiestas locales.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/109/012.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2020/06/067/>

Ayuntamiento de la Villa de Tegueste

- Bases reguladoras de ayuda extraordinaria de compensación a las personas trabajadoras autónomas y empresas, por la declaración del estado de alarma frente al COVID 19.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Seguros agrarios combinados

- Orden ETD/492/2020, de 18 de mayo, por la que se modifica la Orden ECE/497/2019, de 22 de abril, por la que se establece el sistema de reaseguro a cargo del Consorcio de Compensación de Seguros para el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/03/pdfs/BOE-A-2020-5639.pdf>